Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora
Lista de Notificaciones
del día martes 9 de agosto de 2022.
La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-006-2020	DGPMCI	Visto el escrito con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 027549 presentado el uno de julio de dos mil veintidós, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/026/2022. Se tiene por presentado el escrito y su anexo; por hechas las manifestaciones ahí señaladas, y por acreditada la personalidad del promovente. Respecto de su solicitud de ampliación de plazo, se acuerda favorablemente y se otorga un plazo adicional de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente acuerdo. Se tiene por presentada la información requerida en el numeral 5 del Anexo Único del oficio. Se clasifica como confidencial la información señalada en el acuerdo y se ordena glosarla por cuerda separada al expediente. Se hace de su conocimiento que subsisten, en todos sus términos, las obligaciones y los apercibimientos decretados en el oficio. Notifíquese.	15/07/2022	09/08/2022
AI/DE-004-2021	AI	Vistas las constancias que obran en el expediente y considerando que, debido a la complejidad de la investigación, es necesario realizar actuaciones adicionales con el fin de obtener más elementos de convicción. En ese sentido, existen causas que justifican ampliar el periodo de investigación. Por lo tanto, se acuerda ampliar el periodo de investigación por ciento veinte días hábiles adicionales, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que finalice el periodo que actualmente se encuentra transcurriendo, por lo que el tercer periodo de investigación comenzará a contar a partir del doce de agosto de dos mil veintidós. Notifíquese.	08/08/2022	09/08/2022

Gilberto Medrano Estrada
Director General Adjunto de Análisis Jurídico
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce.